



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 de Mayo de 1992

Expte. N° 8106/91 -Ref. 001/91

RES. N° 132/92

VISTO:

Las observaciones realizadas por Dirección de Personal de la Res. N° 073/92, relacionada con la renuncia del Ing. Carlos Gerardo Robles al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Computación IV;

Que en las presentes actuaciones a fs. 18 se inserta nota del Ing. Robles mediante la cual presenta su renuncia al cargo antes mencionado sin especificar la fecha de la misma;

Que se cuenta con dictamen del Area de Informática y del Departamento de Matemática respectivamente;

Que por haber desempeñado funciones el citado docente en los Tribunales Examinadores de la asignatura Computación V (Febrero-Marzo/92), deberá rectificarse la Res. N° 073/92 de esta Unidad Académica;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 6 de Mayo de 1992)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto en todas sus partes la Res. N° 073/92 de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Tener por cocedida al Ing. Carlos G. Robles, Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva, prórroga de la reducción horaria a simple, a partir del 1° de Marzo del año en curso.

ARTICULO 3°: Tener por aceptada a partir del 1° de Abril de 1992, la renuncia presentada por el Ing. Carlos Gerardo Robles al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Computación IV de esta Facultad.

ARTICULO 4°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.



Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas